

ACTA N° 001.- De Junta Universal de accionistas de la Compañía de Turismo IBARRATRANSVAN S.A., realizada el viernes 15 marzo del 2019, en la ciudad de Ibarra; previa convocatoria dispuesta por la señorita Stefany Andrade, Presidente de la Compañía de Turismo Ibarratransvan S.A., se reúnen los señores socios para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Aprobación de balances del año 2018
5. Elaboración y Aprobación del Acta
6. Clausura

La señorita Presidente pone en consideración de la Asamblea el Orden del Día a tratarse el mismo que es aprobado por unanimidad.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.- Por secretaria se procede a constatar el quorum reglamentario, contando con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado. La señorita Presidente agradece la presencia e instala la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos (20:35pm).

2.- INFORME DE GERENTE.- Toma la palabra el señor Gerente y manifiesta; "En mi calidad de Gerente debo informar a la Asamblea que la compañía de Turismo se encuentra Activa y que durante el año 2018 no se ha realizado movimiento alguno, por motivos de regularización de la documentación de la misma, por ser una compañía nueva; además debo informar que se ha mantenido al día la información tributaria exigida por el Servicio de Rentas Internas, y en este nuevo año se continuará trabajando en beneficio y progreso de la Compañía de Turismo Ibarratransvan S.A.

3.- INFORME DE COMISARIO.- Toma la palabra la señorita Comisaria y manifiesta; "Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías, procedo a dar lectura al informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que una vez revisada toda la información financiera, así como también el cumplimiento de las obligaciones tributarias y societarias, emito un informe FAVORABLE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018.

4.- APROBACIÓN DE BALANCES DEL AÑO 2018.- Toma la palabra la señorita Presidente y manifiesta; "Una vez que la señorita Comisaria a emitido su dictamen de los balances del año 2018 y puesto a disposición de la Asamblea General para su conocimiento y aprobación de los mismos; pongo a consideración de ustedes señores socios si se aprueban o no los balances. Los mismos que son aceptados por los socios y de forma unánime se aprueban los balances correspondientes al año 2018 para que la señora contadora suba la información a la Superintendencia de Compañías; aclarando que el señor Carlos Andrade en calidad de Gerente no participa de la votación en cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías.

5.- ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.- Se procede a elaborar el acta, una vez concluida; el señor secretario da lectura, seguidamente la señorita Presidente pone a

consideración si se aprueba o existe alguna observación; la misma que es aprobada por unanimidad de Asamblea General.

6.- CLAUSURA.- Sin tener más que tratar la señorita Presidente clausura la sesión siendo las veinte y un horas con cincuenta y cuatro minutos (21:54pm), para constancia de lo actuado firman al pie del acta la señorita Presidente conjuntamente con el señor Secretario que certifica.

Srta. Stefany Andrade
PRESIDENTE

Carlos Andrade Rueda
SECRETARIO AD HOC